


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 106

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2021-00040	EJECUTIVO	JENNIFER KARINA SARMIENTO RINCON	IPS ORTHOMEDIC GROUP E.U.	12-nov-21	RECHAZA LAS SOLICITUDES ALLEGADAS POR LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE ACLARACION DE EJECUTANTE SOBRE ABONOS. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES CONTRA DEMANDADO.
2	2021-00501	ORDINARIO	LISSETH CATALINA RUBIO FUENTES	COMFAORIENTE EPS	12-nov-21	NO REALIZA AUDIENCIA. INTEGRA LITISCONSORCIO NECESARIO CON UNION TEMPORAL ESCOLAR 2019, AVANZANDO LOGISTICA Y TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S. y CALIDAD TOTAL S.A.S.. UNA VEZ NOTIFICADOS SE PROGRAMARÁ AUDIENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M.** LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE RETOMA SU VIGENCIA CON CIRCULAR N° 126 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AL HABERSE DEJADO SIN EFECTOS LAS CIRCULARES N° 124 Y 125 DE 2021 DE LA MISMA CORPORACIÓN.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**KARINE YURLEY RICO JAIMES**  
SECRETARIA

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”